ANEXO No. 04
HABILITACIÓN JURIDICA DE LAS PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA 001 DE 2025

Objeto OR07-3202060-18_1-041, OR05-3202032-1-010, OR07-3202032-1-003 adquisición de suministro de combustible (Gasolina corriente y Biodiesel ACPM) y lubricantes (aceites) para el parque automotor de los Parques Nacionales Naturales Sierra de La Macarena y Tinigua a través de una estación ubicada en el municipio de Granada, Meta, en el marco del proyecto de conservación.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas de menor valor conforme al orden de elegibilidad presentadas dentro de la presente selección, conforme a lo establecido en la invitación y aplicación del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, siguiendo los parámetros establecidos en la invitación y demás normas jurídicas que regulan la actividad. Así se detalla frente a la oferta:

PERSONA JURIDICA
PROPONENTE 1: DISTRACOM S.A_NIT N° 811009788-8

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	X		El proponente allega carta de presentación de la propuesta firmada por el apoderado General HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con la C.C. N° 9.310.679, se verifica el poder otorgado mediante escritura pública 798 del 16 junio de 2015.
Certificado de existencia y representación legal	X		Se verifica el certificado de existencia y representación legal el cual se encuentra renovado en la vigencia 2024 y código de verificación cdcueilEwjpOhNoW, presenta actividades relacionadas en el objeto social.
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N.A	N.A	N.A
Declaración de persona jurídica	X		Allega declaración juramentada suscrita por el apoderado General HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con la C.C. N° 9.310.679.
Fotocopia de cédula de ciudadanía representante legal	X		Se verifica el documento de cédula de ciudadanía del el apoderado General HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con la C.C. N° 9.310.679.
Libreta Militar o certificado de la situación militar definida representante legal	N.A	N.A	N.A
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X		El proponente allega FORMATO 5. certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica suscrito por la revisora fiscal Karol Yineth Covaleda Gómez.
Registro Único Tributario – RUT	X		Allega RUT actualizado.

Certificación expedida por la entidad financiera	X		Allega certificación bancaria del Banco de Banco BBVA a nombre de DISTRACOM S.A_NIT N° 811009788-8.
Formato 2. SIIF persona jurídica	X		El proponente allega el FORMATO 2 REGISTRO CUENTA BANCARIA PERSONA JURIDICA.
Antecedentes judiciales	X		La entidad verifica los antecedentes del oferente y no reportan antecedentes.
Antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios	X		
Medidas correctivas	X		
Certificación REDAM	X		
Formato 7. Certificación de cumplimiento decreto 1072 de 2015	X		El oferente allega el FORMATO 7, suscrito por el apoderado General HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con la C.C. N° 9.310.679.
Formato 8. Pacto de transparencia	X		Allega Formato 8 Pacto de transparencia
Formato 9. Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate	X		Allega Formato 9, firmado por el apoderado General HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con la C.C. N° 9.310.679.

CONCLUSION: una vez verificados los documentos jurídicos presentados por el Proponente de DISTRACOM S.A_NIT N° 811009788-8-1representada por el apoderado General HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con la C.C. N° 9.310.679. se califica como HABILITADA JURIDICAMENTE.

En razón a que DISTRACOM S.A_NIT N° 811009788-8-1representada por el apoderado General HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con la C.C. N° 9.310.679, ha cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, SE HABILITA JURIDICAMENTE.

Se recomienda por tanto la contratación, con DISTRACOM S.A_NIT N° 811009788-8-1representada por el apoderado General HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ, identificado con la C.C. N° 9.310.679, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección

En constancia se expide a los veintiocho (28) día del mes de febrero de 2025.

LINA MARIA RUIZ
Abogada Contratista
Dirección Territorial Orinoquia